



Fecha: 29/06/2010.

Aclaración

1.- Criterios de adjudicación directamente vinculados al objeto del contrato.

Criterios de exclusión:

- Exclusión 1: horas servicio ofertadas inferior al mínimo requerido.
- Exclusión 2: experiencia ofertada menor de las mínimas exigidas en el ámbito del proyecto.
- Exclusión 3: Puntuación técnica mínima de sobre 60 puntos.

A) Criterios técnicos: Puntuación máxima 60 puntos.

- Experiencia y conocimientos generales: Cumplimiento mínimo exigido para cada uno de los perfiles, 15 puntos. Incremento lineal en función de la mejora hasta un máximo de 25 puntos.
- Conocimientos Específicos: Cumplimiento mínimo exigido por el equipo en su conjunto de, 30 puntos. Incremento lineal en función de la mejora hasta un máximo de 50 puntos.
- Metodologías, herramientas y certificados: Cumplimiento mínimo exigido por el equipo en su conjunto de, 9 puntos. Incremento lineal en función de la mejora hasta un máximo de 15 puntos.
- Horas de servicio ofertadas (10 Puntos): Desde 6 (Cumple estrictamente) hasta 10 (según mejora); en otro caso, CRITERIO EXCLUSIÓN 1.

El resultado de esta puntuación se ponderará sobre 60 puntos.



B) Criterios económicos: Puntuación máxima 40 puntos.

Para obtener las puntuaciones económicas se hará de la siguiente forma: se asignarán 30 puntos a la oferta que coincida con el presupuesto y 100 puntos a la oferta más económica. A las ofertas restantes se le asignará la puntuación obtenida mediante la siguiente expresión:

Puntuación económica (PE) = $(70 \times \text{Baja de la Oferta}) / (\text{Baja de la oferta más económica}) + 30$

Se entiende por bajada de la oferta, la diferencia entre el presupuesto base de licitación y el presupuesto de la oferta correspondiente, en tanto por ciento. Si la diferencia entre la mayor y menor bajada es inferior al 3%, se puntuará con 80 puntos la menor bajada y con 100 la mayor bajada, calculándose de manera proporcional las restantes.

El resultado de esta puntuación se ponderará sobre 40 puntos.

Si se reciben propuestas económicas que se consideren desproporcionadas o anormalmente bajas, se podrá solicitar al licitador información adicional para que fundamente su oferta. En todo caso, las ofertas que sean un 25% inferior a la media se considerarán anormalmente bajas. Si la justificación no es aceptada por ISDEFE, la oferta no será tenida en cuenta.

2.- Plazo de presentación de ofertas, forma y lugar de recepción.

La fecha de inicio de la licitación, correspondiente con la fecha de publicación del Anuncio de licitación es el día 28 de Junio de 2010.

Siendo la fecha límite para la presentación de la oferta el día 6 de Julio de 2010.

Las ofertas podrán ser enviadas por uno de estos medios:

- En CD, incluido en un sobre dirigido a la Unidad de Contratación de Isdefe, sita en la calle Edison número 4, código postal 28006 Madrid.

El sobre será dirigido a la Unidad de Contratación de Isdefe, sita en la calle Edison número 4, código postal 28006 Madrid y el plazo de presentación de ofertas finaliza a las 19 horas.

- En formato de archivo PDF, a la dirección de correo electrónico UnidadContratacion@isdefe.es, en 3 archivos identificados como:



1. **Anexos:** que incluya Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV.
2. **Memoria Técnica:** Memoria Técnica de la oferta presentada, acompañada de sus correspondientes Curriculum Vitae cuando proceda. (Memoria técnica conforme al Apartado 3.Descripción de las prescripciones técnicas)

Además de los CV, para los perfiles propuestos y para CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS PROFESIONALES deseables descritas en "Medios necesarios humanos" (Ap. 3), el ofertante indicará expresamente:

- Conocimientos: a) Nivel (ALTO, MEDIO, BAJO); b) Tipo (Carrera Universitaria, Master, Curso, Seminario, etc.); c) Organización (Universidad, Centro de Estudios, Simposium, etc.); d) Fecha.
- Experiencia: a) Años; b) Proyecto; c) Cliente; d) Rol.

Esta información coincidirá, incluida la denominación, con la que se recoja de forma detallada en el CV. No se valorará ninguna capacidad que presente discrepancias entre la descripción que en este punto se solicita y la información contenida en los CV.

Será imprescindible la presentación de los CV y Títulos de los perfiles solicitados, oficiales u homologados en España

3. **Documentación Administrativa:** Resto de la documentación que se relaciona en Anexo I (Acreditación de capacidad de obrar y representación; Acreditación de solvencia económica o financiera; Ultimo recibo de pago del Impuesto de Actividades Económicas; Copia de Seguro de Responsabilidad Civil del año en curso y Acreditación de solvencia técnica o profesional actualizada).

Debiéndose indicar el número y título del expediente del anuncio de licitación al que concurre, así como la razón social de la empresa o nombre y apellidos del empresario que se presenta a la licitación.

Para cualquier consulta de índole técnica se deberá contactar con Aurelio Fernández afernandez@isdefe.es, y para el resto de consultas con la unidad de contratación UnidadContratacion@isdefe.es